

**REF: AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE INDICA**

**RESOLUCIÓN N° 0509**

**SANTIAGO, 29 NOV. 2019**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 de 26 de junio de 2015 que aprueba Manual de Abastecimiento de la BCN y sus Procedimientos de compra; el acuerdo Primero del Acta de la Honorable Comisión de Biblioteca N° 12 del 14 de diciembre de 2012; el formulario de requerimiento de compras N° 333 de fecha 08 de noviembre de 2019 enviado por la Jefatura del Departamento de Producción de Recursos de Información; y de conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que se ha recibido de la Jefa del Departamento de Producción de Recursos de Información, a través de formulario de requerimiento de compra N°333 de fecha 08 de noviembre de 2019, la solicitud de contratación de:

Suscripción plataformas

- Oxford Scholarship Online
- University Press Scholarship Online
- SIPRI

Acceso perpetuo:

- Oxford Handbook Online (colecciones de Economía, Derecho y Ciencias Políticas)

2.- Que estos productos a suscribir corresponden a la prestigiosa Editorial Oxford University Press, quien provee de información especializada, de fuentes altamente confiables, y en plataformas tecnológicas de vanguardia, que ofrecen búsquedas rápidas y precisas a texto completo.

Esta suscripción nos permite otorgar certeza y continuidad a los servicios prestados por la BCN a la comunidad parlamentaria, a través de recursos electrónicos de alta calidad y actualizados, en temas atinentes con el quehacer legislativo.

3.- Que el servicio/producto solicitado no se encuentra disponible en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco Vigentes, en las condiciones establecidas por la Institución, según lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

4.- Que el proveedor **OXFORD UNIVERSITY PRESS** es propietario de la plataforma y de los accesos respectivos.

5.- Que, por lo anterior, resulta procedente aplicar trato directo, de acuerdo a lo señalado en la letra g) del artículo 8° de la ley 19.886, y en el artículo 10° N°7, letra e) de su reglamento. Esto es, "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros", cláusula aplicable a la presente contratación al ser el proveedor **OXFORD UNIVERSITY PRESS** el propietario de los derechos asociados a la plataforma señalada.

6.- Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

#### **RESUELVO:**

1.- Autorízase el trato o contratación directa, del proveedor **OXFORD UNIVERSITY PRESS**, por la suscripción, por un periodo de 12 meses, de los productos, cuyos valores (impuestos incluidos) son los siguientes:

Oxford Scholarship Online	US\$: <b>11.576,25.-</b>
Oxford Handbook Online	US\$: <b>2.473,28.-</b>
University Press Scholarship Online	US\$: <b>5.250.-</b>
SIPRI	US\$: <b>551,3.-</b>

2.- Apruébese el pago a dicho proveedor y transferencia de los recursos al mismo, previo VB expreso del área requirente, para la suscripción de los servicios contratados, según documentación adjunta.

3.- Impútese este gasto al presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso Nacional.

4.- Publíquese a través del portal de transparencia activa de la BCN.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ**  
**DIRECTOR**

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL**



CBT/RBS/ADL/col

**Distribución:**

- Jefa Departamento Producción de Recursos de Información
- Unidad de Administración General
- Transparencia
- Auditoría
- Abogado DAF